



Con vivienda, comercio y servicios, Bogotá avanza con proyecto que revitalizará zona industrial

Viabilidad de Plan Parcial permitirá la construcción de 3 mil viviendas en la Localidad de Puente Aranda

Bogotá, febrero 11 de 2015. El plan parcial de renovación urbana 'Triángulo de Bavaria' mezclará usos de suelo lo que permitirá generar más vivienda, vías, espacio público, áreas comerciales y protegerá el patrimonio, logrando así la revitalización de la zona, razón por la cual la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- dio su viabilidad.

Este plan parcial contempla un total de 3.233 viviendas, entre las cuales hay 1.123 Viviendas de Interés Prioritario -VIP-, 464 Viviendas de Interés Social -VIS- y 1.645 estrato 4, beneficiando así a más de 10 mil personas en el área comprendida entre la Avenida Carrera 30, la Avenida de la Américas y la Avenida Ferrocarril de Occidente.

El proyecto está ubicado en la zona industrial en la localidad de Puente Aranda. Es una propuesta urbana que propone la mezcla de usos de suelo y la participación de los propietarios en la gestión del mismo, este proyecto permitirá generar vivienda, renovar vías, redes de servicios públicos, generación de espacio público, equipamientos, creación de áreas comerciales y de servicios y recuperación del patrimonio.

Frente a la importancia que tendrá este nuevo proyecto se refirió Antonio Velandia Clavijo, Director de Patrimonio y Renovación Urbana de la SDP, "este proyecto de iniciativa pública pretende

transformar un sector que tiene uso industrial para convertirse en un lugar estratégico con mezcla de usos, donde la vivienda es fundamental. El principal aporte para la ciudad es repoblar esta zona que en muchas áreas de ésta se encuentran en desuso”.

Este plan, promovido por Metrovivienda, contará con senderos peatonales, alamedas, más vías e infraestructura apta para el desplazamiento en bicicleta, lo que garantizará una mejor movilidad en la zona para residentes y transeúntes (se estima más de 40 mil personas) y una recualificación urbana del sector.

También, impactará positivamente al generar un gran porcentaje de espacio público. Del área total del Plan parcial el 63%, está destinado a cesiones que se entregaran a la ciudad y de éste, el 49% corresponde a malla vial arterial y local, seguido por parques y alamedas (42%) y el restante en equipamiento como instituciones educativas y de bienestar social y espacio público adicional.

Dentro de esta área se encuentra la edificación conocida como cervecería Andina, declarada como Bien de Interés Cultural Distrital, de categoría integral, la cual se conservará y se integrara al proyecto, al restituir algunos de los edificios que allí se encuentran por sus valores arquitectónicos, respetando las características arquitectónicas del inmueble.

Con esta viabilidad se determina que el proyecto cumple con los requisitos técnicos que establecen las normas de Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y normas complementaria. “Dar este concepto es un paso más para llegar a la adopción de decreto del Alcalde Mayor del plan parcial de renovación urbana ‘Triángulo de Bavaria’. Esto significa que es viable en su estrategia de gestión urbanística, financiera, ambiental y social, que cumple con lo requerido en equipamientos, espacio público, vías y servicios públicos y demás exigencias de las normas. Con esto estamos señalando que es un proyecto que le conviene a los propietarios del suelo, a los ciudadanos y necesario para la ciudad y que puede pasar a la etapa de adopción”, puntualizó el Director de Patrimonio y Renovación Urbana de la SDP.